Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/12/2024 - 7:53:04 PM

Recibo No.: 0027460568 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acbdjhaoaWlxjcdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGROEQUIPOS ALPUJARRA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901492867-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-699584-12
Fecha de matrícula: 11 de Junio de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 44 50 51
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
facturacion@agroequiposalpujarra.com
catalina.causil@agroequiposalpujarra.com
Teléfono comercial 1: 6044608228
Teléfono comercial 2: 3053347000
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 44 50 51
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
catalina.causil@agroequiposalpujarra.com
facturacion@agroequiposalpujarra.com
Teléfono para notificación 1: 6044608228
Teléfono para notificación 2: 3053347000
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0027460568 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acbdjhaoaWlxjcdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica AGROEQUIPOS ALPUJARRA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2021 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2021 con el No.19423 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:

AGROEQUIPOS ALPUJARRA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad lo constituye la comercialización de equipos y herramientas motorizadas, eléctricas y manuales, así como los repuestos, accesorios y servicio técnico para los mismos, así como otros insumos para el sector agrícola, forestal y de servicios, la precautelación y el incremento del patrimonio familiar mediante la inversión en bienes muebles e inmuebles con cualquier propósito, la inversión en otras sociedades, en acciones o en bonos y demás títulos negociados en el mercado público o privado de valores, del país o del exterior, y en general, todo lo tendiente a consolidar e incrementar el patrimonio de la familia. En términos generales, la Sociedad podrá desarrollar cualquier objeto social, comercial o civil, que la ley considere licito.

Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar 105 segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro efecto de comercio y aceptarlos en pago; realizar operaciones de factoring o de descuento de facturas, obtener derechos sobre propiedades de marcas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá realizar actividades de importación y exportación de productos y/o servicios. Podrá concurrir la sociedad a la institución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresa de la misma índole o cuya actividad se relaciones con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se entenderán incluidos en el objeto social antes descrito, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercerlos derechos o cumplir las obligaciones, legal convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros, salvo que el 100% de accionistas aprueben la constitucíón de dicha garantía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	$129.225.000,00
No. de acciones	:	129.225,00
Valor Nominal	:	$1.000,00
CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$129.225.000,00
No. de acciones	:	129.225,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad está a cargo de (1) un Representante Legal Principal, quien tendrá un (1) representante legal suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas mientras se designa titular, y cuya designación y remoción corresponden a la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal y su suplente tienen período de des (2) años, sin perjuicio de que pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. La representación legal de la Sociedad está a cargo de éste, y su suplente, en su caso, quienes, por lo tanto, tienen facultades para realizar los actos y celebrar los contratos acordes con la naturaleza de la Sociedad y que desarrollen su objeto, de acuerdo con la ley y los presentes Estatutos. Para la actuación del suplente, no es necesario acreditar fa ausencia del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

1. Presentar a la asamblea de Accionistas informes anuales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas líquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiere el máximo órgano social de acuerdo con la ley o los estatutos

2. Presentar a! máximo órgano social un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios

3. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará as estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión un proyecto de distribución de utilidades en caso de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores

4. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos

5. Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad

6. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales

7. Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda al máximo árgano social

8. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento ¿el objeto social.

PARÁGRAFO: El representante lega tendrá una limitación de VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTE únicamente para actos relacionados con obtención de créditos u operaciones de deuda, compra de bienes inmuebles o inversiones con otras sociedades; para el resto de operaciones relacionados con el giro ordinario de la sociedad entre ellas las operaciones de factoring, no tendrá limitación alguna, el representante legal tendrá plenas facultades y no tendrá limitación alguna para realizarlas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2021, con el No.19423, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CATALINA CAUSIL GARCIA	C.C. 43.276.504
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ESTEFANIA CAUSIL GARCIA	C.C. 1.128.283.658

REVISORES FISCALES

Por Acta No.02 del 30 de enero de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta

Recibo No.: 0027460568 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acbdjhaoaWlxjcdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LUIS CARLOS MAZO GUZMAN	C.C. 70.071.157 T.P. 7776-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 04 del 30/05/2023 de Asamblea	44097 del 18/12/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4653
Actividad secundaria código CIIU: 3312

Recibo No.: 0027460568 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acbdjhaoaWlxjcdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	AGROEQUIPOS ALPUJARRA
Matrícula No.:	21-163903-02
Fecha de Matrícula:	21 de Febrero de 1986
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 44 50 51
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,505,238,358.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0027460568 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acbdjhaoaWlxjcdk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4653

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros